

Lo importante de Calderón Guardia es su obra social...

dor social. La vigencia de las Garantías Sociales, la acción dinámica del Código de Trabajo, los beneficios permanentes del Seguro Social han hecho que el Dr. Calderón Guardia esté siempre presente en el corazón del pueblo. Sin embargo, esa obra social no habría podido realizarse sin el concurso de las masas populares.

Es cierto que en los momentos decisivos el Dr. Calderón Guardia supo buscar la alianza de la clase obrera alianza que mantuvo siempre y que no traicionó mientras fue gobernante. Es cierto que a partir de la constitución de esa alianza, al Dr. Calderón Guardia le volvieron la espalda los ricachos, los oportunistas y los políticos, muchos de los cuales se habían enriquecido a la sombra del régimen durante los dos primeros años de su administración. Pero falta saber si el Dr. Calderón Guardia está siempre dispuesto, hoy como ayer, a correr todos los riesgos de una lucha social profunda, como aquella que libró en el pasado.

Su alianza con la clase obrera no fue un abstracto. Fue una alianza con el partido político que representaba los intereses de la clase obrera: Vanguardia Popular. En realidad, Vanguardia Popular fue el motor de aquellas grandes luchas que condujeron a la victoria la reforma social. El Dr. Calderón Guardia, sin el apoyo de la clase obrera, sin el respaldo de la acción combativa de Vanguardia Popular, no hubiera podido llevar adelante sus propósitos. Porque del otro lado, el Dr. Calderón Guardia tenía la oposición del capital y la de los políticos y la de la prensa que servía los intereses afectados por la reforma social. El Dr. Calderón Guardia chocó con muchos grandes intereses creados: con la clase patronal más conservadora, con el sector capitalista más reaccionario, con las compañías imperialistas petroleras, con el Departamento de Estado. Al Dr. Calderón Guardia le salvó no pocas veces el Poder la clase trabajadora costarricense.

Pero la obra social del Dr. Calderón Guardia no ha satisfecho, ni mucho menos, todas las demandas del pueblo y de la clase obrera. La batalla por los derechos de los trabajadores sigue adelante. Las masas campe-

sinas pobres siguen sin tierra. La defensa de los intereses nacionales es ahora más urgente que nunca ante la intervención de las compañías petroleras. La Electric Bond and Share sigue pagando dividendos a costa de sacrificios de nuestro pueblo y del porvenir económico del país. La vida se hace cada día más difícil para la población pobre. A la clase obrera se le mantiene amordazada con su partido político en la ilegalidad.

¿Querrá el Dr. Calderón Guardia alzar de nuevo su bandera de redención social, aliado profunda y sinceramente a la clase obrera y al pueblo? Hasta el momento el Dr. Calderón Guardia pareciera asustado de su propia obra. El Dr. Calderón Guardia no ha buscado al pueblo sino que ha buscado un entendimiento con quien combatió, en una lucha a muerte, sus leyes sociales; con quien, a

propósito de esa lucha, envenenó al pueblo contra su nombre y su Gobierno. Ha buscado un entendimiento con quien representa la corriente política más reaccionaria, más ligada al gran capitalismo y más sumisa a los intereses de Washington. Nos referimos a Ulate. El calderonismo, que es un movimiento popular y progresista, no puede coincidir con una orientación de derecha. No puede darle cabida a una dirección reaccionaria. Esto es lo que el Dr. Calderón Guardia parece no entender. Que el calderonismo no es un movimiento alrededor de su nombre simplemente, sino alrededor de una lucha social y de un programa progresista. En la medida en que el Dr. Calderón Guardia se aleje del pueblo dejará de ser un director de ese pueblo para convertirse pura y simplemente en una figura brillante del pasado.

Las proposiciones del señor Presidente de la FETRABA desencadenarían una persecución igual a la que realiza la United

En "Diario de Costa Rica" del 13 de Marzo, el señor Juan Rafael Solís, Presidente de la FETRABA, hace al señor Ministro de Trabajo algunas proposiciones para que el Gobierno no decreta sanciones contra quienes violen el libre ejercicio de derecho de sindicalización de los trabajadores. Se refiere el señor Solís a la campaña que contra la FETRABA realiza la United Fruit Co. por ser aquella "a única organización visible por todos lados en la zona bananera"

Al margen de su jactancia, nos permitimos no estar de acuerdo con las proposiciones del señor Solís.

Ellas significarían una persecución igual a la que realiza la United contra los trabajadores, y una intervención indebida del Gobierno en la vida interna del movimiento sindical. En efecto, no estamos de acuerdo: A) Con la proposición de establecer severas sanciones "para quien" sugiera o haga presión contra un trabajador para que se retire de la organización sindical. A nuestro juicio, sólo deben ser sancionados quienes, haciendo uso de alguna autoridad (patrón, autoridades civiles, militares o políticas), presionen al trabajador para que abandone su organización sindical. La proposición presentada por el señor Solís es muy amplia. De acuerdo con ella, podría ser sancionado cualquier trabajador que, ejerciendo su derecho de expresar libremente su pensamiento, convenza a otro de la conveniencia de salir de un sindicato para ingresar en otro. Podría también interpretarse como presión la propaganda sindical que conduzca

a un grupo de trabajadores a salirse de un sindicato para miitar en otro. B) No estamos de acuerdo con la proposición de obligar al trabajador a tramitar su renuncia de un sindicato por conducto de Ministerio de Trabajo, el que tendría el derecho de investigar la causa del retiro. El Gobierno, aunque sea representado por el Ministerio de Trabajo, debe tener sus manos fuera de la organización sindical. La organización sindical puede acusar la presión de que ese trabajador ha sido objeto para que abandone su sindicato, si ha habido presión de acuerdo con las leyes de trabajo. El Código de Trabajo debe modificarse, eso sí, para impedir realmente la presión patronal. C) No estamos de acuerdo con la proposición de sancionar al trabajador que oculte o trate de ocultar las razones que lo obligaron a separarse de la organización sindical. Realmente, resulta inconcebible esta proposición. Si el trabajador para evitarse represalias patronales no confiesa la presión de que ha sido objeto, entonces la ley lo sanciona. Ese trabajador terminará por quedarse fuera del sindicato para evitarse molestias.

No podemos concebir el fuero sindical tal como lo presenta el señor Solís, porque más que el patrón el que resulta perseguido y sancionado es el trabajador. Porque además, las proposiciones del señor Solís conducen a una intervención indebida del Ministerio de Trabajo en la vida interna del movimiento sindical, que debe ser independiente del Poder Público.